

Curso Académico: (2020 / 2021)

Fecha de revisión: 08-07-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: BONDIA ROMAN, CARLOS FERNANDO

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

MATERIAS QUE SE RECOMIENDA HABER SUPERADO

Introducción. Titulares de derechos. Creaciones y prestaciones protegibles

Monopolio económico y moral.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Comprender todo el entramado institucional de la propiedad intelectual y dominar el acceso y manejo de sus fuentes de información jurídica.
- Adquirir un conocimiento sistemático de toda la legislación aplicable a la materia del Máster, así como de la jurisprudencia del Tribunal Supremo y del Tribunal de la Unión Europea, sabiendo analizarla, interpretarla y aplicarla.
- Saber identificar conflictos de intereses que se producen en el ámbito de la propiedad intelectual y determinar las técnicas para su resolución.
- Elaborar textos jurídicos de calidad en los que el alumno sea capaz de sintetizar los conocimientos adquiridos y de razonar propuestas inéditas o de innovar soluciones ante la cambiante realidad social en el campo de la propiedad intelectual
- Integrar las peculiaridades de la propiedad intelectual en el sistema general de la adquisición, modificación, transmisión y extinción de los derechos reales.
- Poseer un bagaje sólido sobre los fundamentos y principios de la propiedad intelectual que permita desarrollar los conocimientos y técnicas adquiridas de una manera autónoma, personal y directa
- Subsumir en la disposición normativa pertinente cualquier supuesto de hecho relativo a la realidad contemplada por la legislación de propiedad intelectual y obtener la consecuencia jurídica correspondiente.
- Elaborar y sintetizar en un texto contractual claro y preciso los derechos y obligaciones de las partes en la cesión de derechos de explotación sobre las obras y prestaciones protegibles, precisando las modalidades de explotación comprendidas en cada uno de los derechos y respetando el Derecho imperativo se encuentre o no expresamente formulado.
- Asesorar a personas, instituciones y empresas que utilizan productos o servicios amparados por la propiedad intelectual respecto de hechos jurídicamente relevantes, comprendiendo el análisis de problemas jurídicos, la evaluación de los riesgos o eventuales responsabilidades y la adopción de decisiones profesionales.
- Desempeñar el ejercicio de actividades profesionales en el ámbito de la propiedad intelectual, tanto en labores de asesoramiento y transacción, como en situaciones contenciosas o litigiosas mediante el ejercicio de pretensiones o acciones civiles, mercantiles, penales y administrativas.
- Determinar la legislación aplicable y la jurisdicción competente en los litigios transnacionales
- Conocerá el ámbito de actuación de las entidades de gestión de los derechos de propiedad intelectual legalmente constituidas, las normas por las que se rigen, con especial atención a la normativa que

pueda derivarse de la Unión Europea, las licencias que otorgan y las causas o factores que determinan la gestión colectiva obligatoria de algunos derechos.

- Sabrá aplicar los criterios principales y subsidiarios de los puntos de vinculación de cada uno de los más importantes convenios internacionales de protección de los derechos de autor y de los derechos afines, al igual que los principios fundamentales de la protección internacional.
- Determinará en los litigios internacionales de propiedad intelectual, según las distintas hipótesis que puedan presentarse, los foros de competencia tanto en materia de existencia y titularidad de derechos, como en materia de infracción de derechos, así como las particularidades de las infracciones cometidas a través de internet.
- Podrá aplicar en las relaciones transnacionales que así lo requieran las principales peculiaridades del sistema del copyright.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

En esta materia se analizan las instituciones generales y básicas de la Ley de Propiedad Intelectual, que constituye el núcleo de la regulación normativa de todo el contenido del Máster. Se desarrollan con detalle y profundidad los elementos estructurales del derecho subjetivo de propiedad intelectual, esto es, su titular, objeto y contenido, así como su aspecto dinámico (transmisiones) y los distintos sistemas de protección, tanto en el ámbito nacional como internacional. En particular, la asignatura comprende los tres grandes bloques siguientes:

- Entidades de gestión
- Convenios internacionales sobre derechos de autor y afines
- Litigios transnacionales. Cuestiones de Derecho internacional privado

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas.
Clases teórico prácticas.
Clases prácticas.
Tutorías.
Trabajo en grupo.
Trabajo individual del estudiante.

METODOLOGÍAS DOCENTES

-Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

-Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Resoluciones judiciales, informes jurídicos, monografías, artículos doctrinales, contratos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

-Resolución de casos prácticos o comentario crítico de sentencias planteados o escogidos por el profesor de manera individual o en grupo

-Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con la propiedad intelectual y materias complementarias, así como de casos prácticos

-Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación continua consistirá en actividades que los propios alumnos realizarán y entregarán en clase, así como trabajos en grupo que se les permitirá hacer en casa y exponer en clase para el resto de los alumnos. Asimismo, se tendrá en cuenta la participación en cada una de las clases. Esto supondrá un 20% de la nota total.

El examen final, que representa el 80% de la nota, consistirá en 10 preguntas cortas y una serie de casos prácticos a resolver. Cada una de las partes del examen valdrá 5 puntos del total del examen.

En la convocatoria extraordinaria, el examen final consistirá en 10 preguntas cortas y una serie de casos prácticos a resolver. Este examen seguirá valiendo un 80%, esto es, se guarda la nota obtenida en la evaluación continua por el alumno.

Peso porcentual del Examen Final:	80
Peso porcentual del resto de la evaluación:	20

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AUTORES VARIOS (Coordinador R. Bercovitz) Manual de propiedad intelectual, Tirant lo Blanch, 2018. Libro electrónico: Texto completo en línea a través de Biblioteca UC3M.
- CÁMARA y GARROTE coordinadores) La unificación del Derecho de Propiedad Intelectual en la Unión Europea , Tirant lo blanch, 2019
- AUTORES VARIOS (Coord. R. Bercovitz) Comentarios al Convenio de Berna, Tecnos, 2013
- AUTORES VARIOS (Coordinador R. Bercovitz) Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual, Tecnos, 2017
- AUTORES VARIOS (Director J.M. Rodríguez Tapia) Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual , Thomson-Civitas, 2011
- AUTORES VARIOS (coord. Anguita Villanueva) En torno a la reforma de la ley de propiedad intelectual, Reus, 2014
- CARAVACA Y CARRASCOSA Derecho Internacional Privado, Comares, 2018
- Carrascosa González, Javier La propiedad intelectual en el Derecho internacional privado español, Comares, 1994
- Carrascosa González Derecho del Comercio Intenacional. Tema 19. Propiedad intelectual e industrial, Colex, 2012
- SAIZ GARCÍA Y EVANGELIO LLORCA (directoras) Propiedad Intelectual y Mercado Único Digital, Titant lo blanch, 2019

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- APARICIO VAQUERO y otros. Estudios sobre la ley de propiedad intelectual: ultimas reformas y materias pendientes., Dykinson, 2016
- AUTORES VARIOS (Coordinadora M^a. A. Esteve Pardo) Propiedad intelectual: doctrina, jurisprudencia, esquemas y formularios, Tirant lo Blanch, 2009
- AUTORES VARIOS (Directores M. Albaladejo y S. Díaz) Comentarios al Código civil y Compilaciones forales (comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual), volúmenes I y II,, Edersa, 1994-1995
- AUTORES VARIOS (Directores Palau Ramírez y Palao Romero) Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual, Tirant lo Blanch, 2017
- BONDÍA ROMÁN Propiedad Intelectual. Su significado en la sociedad de la información, Trivium, 1988
- DELGADO PORRAS Derecho de autor y derecho afines al de autor (recopilación de artículos), Instituto de Derecho de Autor, 2007
- ORTEGA DOMENECH El derecho de autor en la jurisprudencia del Tribunal Supremo, Reus, 2013
- RODRIGUEZ TAPIA y BONDIA ROMÁN Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual, Civitas, 1997
- ROGEL VIDE y SERRANO GÓMEZ Manual de Derecho de Autor, Reus, 2008